

Eje: Cambios sociales e instituciones contemporáneas

Tema: Pasado, presente

Aprendizaje esperado: Reconocerás los movimientos en favor de los derechos de la mujer, la protección de la infancia, el respeto a la diversidad y otras causas que buscan hacer más justo el siglo XXI.

Pasado, presente

En equipos, observen la imagen, lean y respondan.



Exploro

En Wall Street, el sector financiero de Nueva York, existe la escultura de un toro que representa la agresividad, la fuerza y el empuje de la burguesía. La escultura, hecha a base de bronce en 1989, tiene un complemento temporal agregado en 2017 para conmemorar el día internacional de la mujer. Se trata de la figura de una niña, también de bronce, que se enfrenta con valentía al toro.



Figura 3.1 *Fearless girl* (La niña valiente), escultura de Kristen Visbal, Nueva York 2017.

Para algunas personas la niña representa la lucha de las mujeres por integrarse en puestos de todo tipo en las grandes empresas, incluso que es la sociedad civil enfrentando la agresividad de la burguesía. Otros opinan que el conjunto es, simplemente, un truco de publicidad.

- ¿Ustedes qué opinan del conjunto escultórico?
- ¿Cómo se puede enfrentar a quienes no permiten la equidad?
- ¿Qué acciones podemos emprender para promover un mundo más justo, más equitativo, más respetuoso y más tolerante?

Comparen sus respuestas con el resto de los equipos y escriban sus conclusiones personales en su cuaderno.



Construyo

¿Cuáles son las reivindicaciones necesarias para construir un mundo mejor?

A lo largo de este curso se ha reflexionado sobre los procesos y acontecimientos del pasado y cómo estos han determinado las características de las sociedades actuales y las diversas formas de interrelación que se han establecido entre ellas en todos los ámbitos: en el económico, el político, el social y el cultural.

En la segunda mitad del siglo XX y lo que va del XXI, el ser humano tomó conciencia de la necesidad de actuar con miras a construir un mundo mejor para las generaciones venideras.

Desde la época de la Ilustración y las revoluciones liberales hubo movimientos que pugnar por la igualdad de todos los seres humanos. Pero esa igualdad no era universal: no reconocía los mismos derechos para todos los hombres y tampoco consideraba a las mujeres.

Algunos filósofos ilustrados pensaban que las personas eran diferentes por su color de piel o el lugar donde habitan y que era normal, por tanto, resultaba adecuado establecer esas diferencias en el trato.

Por esta razón los colonialistas –con la influencia ilustrada– no encontraban contradicción en tratar diferente a los habitantes de los territorios ocupados. Reconocer la igualdad universal ha sido un proceso muy largo que continúa.

Por ello, uno de los mayores logros de la segunda mitad del siglo XX fue el reconocimiento de que la humanidad está conformada por una gran diversidad de culturas y grupos, que todos son valiosos y que esa diversidad enriquece a la especie humana.

Por esto, después de la Segunda Guerra Mundial comenzaron a considerarse los derechos de algunos grupos sociales que, en el pasado, recibieron un trato desigual por juzgárseles inferiores. Y, debemos decirlo, muchos de ellos aún lo reciben.

Los ejemplos más evidentes son las mujeres y los menores de edad, pero existen también grupos minoritarios que apenas hace unas cuantas décadas comenzaron a ser considerados: los discapacitados, las personas con diferente preferencia o inclinación sexual, las personas de la tercera edad, los pueblos indígenas y los migrantes (figura 3.2).

A estos conjuntos de personas se les conoce como *grupos vulnerables*. Según la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, son vulnerables aquellos sectores de la sociedad que por sus condiciones económicas, sociales, culturales o psicológicas son más propensos a que sus derechos humanos sean violentados.

Considerar que los niños son sujetos de derechos es una idea que se remonta al siglo XIX. Muchos escritores e intelectuales de los países industrializados expresaron la necesidad de elaborar leyes que protegieran a los niños. En 1892, Kate D. Wiggin, neozelandesa de origen británico, elaboró el primer documento sobre los derechos de los niños.

Después de la Primera Guerra Mundial, en 1924, la Sociedad de Naciones redactó la primera declaración de los derechos del niño, conocida como Declaración de Ginebra. Más de tres décadas después, en 1959, la ONU aprobó la Declaración de los Derechos del Niño. En ella se reconoció por vez primera que los niños deben estar especialmente protegidos. En 1989 se firmó en la ONU la Convención sobre los Derechos del Niño.



Figura 3.2

Los niños que viven en condiciones de pobreza son especialmente vulnerables Niños en Nairobi, Kenya, febrero de 2012.

Para saber más

Puedes revisar la información que ofrece la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre los derechos de los niños en www.esant.mx/essehs1_053 (consulta: 31 de octubre de 2017).

Actividad

Reflexionen sobre su experiencia y en equipos organicen una lluvia de ideas para responder.

- ¿Cuáles son las funciones que desempeñan las mujeres y cuáles los hombres en los ámbitos en que se desenvuelven?, ¿en tu familia?, ¿en la escuela?, ¿entre sus vecinos?, ¿entre tus amistades?, ¿en tu localidad?
- ¿Por qué creen que es así?
- ¿Qué significa la expresión *equidad de género*?

Comparen sus respuestas con otro equipo y registren sus conclusiones. Si lo consideran necesario, pidan ayuda a su profesor de Formación Cívica y Ética.

¿Cómo promover los derechos de la mujer?

Sin duda las mujeres han jugado y juegan un papel muy importante dentro del desarrollo del núcleo familiar. No obstante, a lo largo de la historia han sido relegadas en cuanto a su posibilidad de participación en asuntos políticos, económicos, sociales y culturales.



Figura 3.3 Mujeres exigen su derecho al voto, EUA, 1912.

A partir del siglo XVIII y a consecuencia de la Revolución industrial, las mujeres y los niños debían trabajar en las fábricas en condiciones muy duras. Además, recibían por su trabajo un pago menor al que recibían los hombres adultos.

Una de las consecuencias fue que en los países industrializados, como Inglaterra y Estados Unidos de América, surgieron, durante el siglo XIX, movimientos de mujeres organizadas que exigían mejores condiciones laborales.

Paralelamente las mujeres se organizaron para reclamar que se les dejara participar en la vida política, porque las leyes emanadas de las revoluciones liberales del siglo XIX otorgaban el derecho al voto solo a los hombres adultos (figura 3.3).

Asimismo, las mujeres pedían que se les permitiera tener propiedades, porque ese también era un privilegio exclusivo de los hombres.

En Europa, durante la Primera Guerra Mundial, las mujeres desempeñaron un importante papel: muchas dejaron sus hogares y se marcharon a las fábricas o al campo para ocupar los puestos de sus esposos o hijos, contribuyendo al sostenimiento del hogar y al funcionamiento de la economía en sus lugares de origen.

Durante la Segunda Guerra Mundial, no solo trabajaron en las industrias y en el campo, también se involucraron en la contienda armada para defender a su nación, participando en tareas que requerían gran preparación y valentía como la aviación. Asimismo, contribuyeron en múltiples tareas relacionadas con la guerra, como médicos y enfermeras, empleadas en las torres de control, en los servicios meteorológicos, dirigiendo puestos de radar, conduciendo ambulancias y carros de combate, incluso como miembros de los buques de guerra.

También destacaron en la guerra secreta como agentes especiales o espías, llevando mensajes o descifrándolos. Fue tan importante la contribución de las mujeres en el conflicto, que —al finalizar este— la fuerza de trabajo femenina en los países aliados llegó a ser de cincuenta y cinco por ciento, es decir, más de la mitad de los civiles que trabajaban en esos países eran mujeres; y continuaron trabajando, sobre todo en el **sector terciario** (servicios), lo que fue decisivo en la lucha de las mujeres por la equidad.

Después de la Segunda Guerra Mundial, las mujeres obtuvieron importantes logros en cuanto a su participación social, política, económica y cultural.

Glosario

sector terciario.

En economía se refiere a las actividades económicas de prestación de servicios, por ejemplo, la educación.

La educación, desde la básica hasta la superior, se puso a su alcance y lograron una participación más activa en todas las de la vida laboral, incluso en las áreas que hasta entonces habían estado vetadas para ellas, como las altas esferas de la política y la astronáutica. Sin embargo, hasta la fecha, son considerablemente menos las mujeres que tienen acceso a esos puestos.



Figura 3.4 Marcha de las mujeres, protesta por la igualdad, Washington, EUA, enero de 2017.

No obstante, aunque se habla de que crecer y convivir en igualdad de oportunidades debería ser una meta para todos, la falta de equidad de género es una realidad que aún prevalece en todas las sociedades del mundo actual y también en México (figura 3.4).

Claro, hay comunidades que han conseguido mayor equidad para las mujeres que otras. En las sociedades con mayor crecimiento económico, las mujeres pueden alcanzar un nivel de participación mayor que en las menos desarrolladas. La inequidad es cruda en los países más pobres del mundo. En México, donde la brecha entre ricos y pobres es enorme, las injusticias y la violencia contra las mujeres alcanzan niveles altos.

La inequidad de género implica que no se da el mismo trato ni se otorgan iguales derechos, responsabilidades y oportunidades a hombres y mujeres. Por ello, es imperativo que participes para exigir que las mujeres sean tratadas como iguales en todos los ámbitos: en tu seno familiar, en la escuela, entre tus amigos, en tu comunidad, para promover que las relaciones que estableces con los demás se sustenten en la igualdad.

El cajón del historiador

La palabra *sororidad* quiere decir "construir redes de apoyo entre mujeres para que todas alcancen una vida con justicia". La palabra se comenzó a usar entre las feministas de la segunda mitad del siglo XX, quienes retomaron del vocablo francés *sororité* que significa "hermandad" (femenina). ¿En qué ocasiones se pueden formar redes de hermandad entre mujeres para ayudarse?

¿Qué aprendí?

En equipos, hagan lo que se pide.

- Reflexionen sobre la equidad de género en su entorno social: funciones, estereotipos y prejuicios de género en la familia, la escuela, los amigos, los vecinos y la comunidad.
- Apoyen su trabajo en sus conocimientos de Formación Cívica y Ética.

Respondan y comparen sus respuestas con otros equipos.

- ¿Por qué el respeto a los grupos vulnerables es una condición indispensable para promover un mundo mejor en el siglo XXI?



Aplico